

AÑO X

El claro-oscuro

Con las miserias de *Pepe el huevero*, revelación de la podedumbre que corroe las entrañas de la administración y la política, ha coincidido el triunfo de Peral, revelación del amor á la patria y al progreso, que aún vive en el seno glorioso de la nacionalidad española.

Las tristezas de la una, tienen la compensación de las otras; las fealdades de aquella se atenúan ante el resplandor de las bellezas de ésta.

De un lado la codicia individual y el egoísmo, convirtiendo la cosa pública en merienda de negros; de otro lado, el patriotismo y el sentimiento de la solidaridad nacional, arrancando secretos á la ciencia para poner á cubierto los intereses y el honor de España.

Los que trabajan para sí solos, en la esfera de los intereses comunes deshonoran á la patria, la envilecen y arruinan; los que trabajan para los demás, para la nación, la dignifican, elevan y enriquecen.

Si aquí no hubiera más que *hueveros*—y desgraciadamente hay muchos—podríamos escribir la última página de nuestra historia con el *Finis Hispanice*. Pero mientras haya *Perales*, no se escribirá esa última página: estos redimen los pecados de aquellos.

Nacionalidad que solo produzca tipos degradados como esos hombres que están explotando vergonzosamente la política y la administración, es cosa perdida; pero una nacionalidad que produce hombres como Peral, aun es una patria.

Estigmatizar á los primeros, combartirlos á sangre y fuego, elogiar y premiar á los segundos, es tal vez el más augusto ministerio de la prensa.

Ese ministerio ejercemos nosotros con entusiasmo sincero al establecer ese paralelo entre las sombras y la luz, entre el mal y el bien, entre ese oscuro y ese claro de la vida nacional; al poner en la picota las desdichas inmorales de la política y de la administración, y al victorear el nombre de Peral, gloria de España.

¡Guerra á los merodeadores de la cosa pública y explotadores de lo que es común á los españoles!

¡Honor y gloria á los patriotas, á los que trabajan para todos con sacrificio para sus personas!

¡Honor y gloria á Peral!

Desde la Corte

Madrid 14 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Todos los intentos de conciliación llevados á cabo por diversos personajes del partido liberal, han fracasado por completo. Ni Puigcerver transige con Gamazo, ni Gamazo con Puigcerver, ni existe, dentro de la fusión, persona alguna de importancia que quiera ceder un ápice de sus conveniencias particulares, en pró de la conciliación apetecida.

Tiene fácil explicación esta conducta de los principales fusionistas. Verificada la unión de los disgregados elementos liberales, impónese

la jefatura única y como son muchos los candidatos á jefes de partido, es punto menos que imposible que los que soñaron con ser cabezas, siquiera de ratón, se contenten ahora con formar á la cola del antiguo partido fusionista.

Por otra parte, entre los prohombres liberales existe una verdadera disparidad: todos se llaman liberales, pero todos se rechazan entre sí. Les acontece lo que á los cuerpos sometidos al mismo fluido eléctrico: cuando éste es del mismo nombre, aquellos se repelen.

El fluido que agita á Sagasta, Lopez Dominguez, Gamazo y Martos es el ansia del mando supremo, del plato de lentejas de la jefatura, y como no hay más que un solo plato, ¿quién ha de avenirse á serlo de segunda mesa?

Pensar que Sagasta ha de ceder en lo más mínimo sus pretendidos derechos, es desconocer la naturaleza humana. Ciertas abdicaciones no se obtienen más que por la fuerza. D. Práxedes preferirá como Sansón sepultarse bajo las ruinas de su propio templo, que sacrificarse en aras de la conciliación, siempre que para ello hubiese de contentarse con un puesto secundario.

En cuanto á Gamazo, no he de discutir yo aquí sus méritos ni he de deprimir su constancia en pró de los intereses de la nación. El diputado por Medina tiene títulos reconocidos para obtener la consideración pública por la defensa que viene haciendo de las economías. Pero no es oro todo lo que reluce. El Sr. Gamazo tiene también sus ambiciones, y no están estas tan ocultas que no las traduzcan aun los ojos más miopes. El diputado castellano aspira á constituir un partido más bien económico que político, pero cuyo programa ha de dar por el pié al ya agotado de la fusión.

No hay que pensar, por lo tanto, en que el Sr. Gamazo transija.

Además, el estado actual de la sociedad española ayuda las pretensiones del presidente de la Liga Agraria. En la inmensa mayoría de la nación, el ideal político está, si no muerto, por lo menos moribundo y la opinión lo mira con tanto desdén como interés muestra por las reformas de carácter económico y social.

Sólo las gentes que ven en aquél su medro personal ó su *modus vivendi*; los que disfrutan de altas posiciones, los empleados en activo y los cesantes que bostezan soñando con el presupuesto, son los que forman el contingente de los partidos políticos. Pero ni de estos ni de las luchas que entre ellos existen, ocupanse poco ni mucho los industriales, los agricultores; en una palabra la parte trabajadora del país.

En cambio las cuestiones que afectan al bienestar de los ciudadanos, van adquiriendo cada día mayor importancia.

Comprendiéndolo así el Sr. Gamazo, muéstrase poco menos que indiferente en política, y si bien es cierto que se sienta en los bancos de la mayoría, también es verdad que tanto él como el Sr. Maura y sus amigos, sólo toman parte en los asuntos de carácter puramente económico.

Siendo todo esto tan cierto como yo creo que lo es, tendiendo el Sr. Gamazo á echar las bases de un *partido nacional*, propósito concretamente expresado ya por los amigos del

diputado castellano, ¿habrá quien suponga que el Sr. Gamazo ha de prestarse á dar vigor á un partido político que por fuerza habrían de dificultar y hasta quizá anular las aspiraciones gamacistas?

El general Lopez Dominguez... buena lanza y cumplido caballero, pero sin ninguna de las condiciones de carácter que son necesarias para ejercer la jefatura de un gobierno y mucho menos la de un partido. Claro es que el antiguo colega del Sr. Romero y Robledo, pasaría por todo y diría á todo amén; pero á condición de sentarse, siquiera fuese por poco tiempo, en el sillón presidencial. Sin este *detalle* el general Lopez Dominguez seguirá en esa actitud indefinida en que desde hace tiempo se encuentra, reflejo fiel de su caracter borroso é indeterminado.

Con D. Cristóbal Martos no hay que contar. Ni él puede transigir con Sagasta ni Sagasta con él. Es muy grande el número de los indocumentados que separa á ambos personajes.

Tampoco creo que el Sr. Martos salga adelante con su empeño de formar el nuevo partido democrático. Justa ó injustamente, cayó en tan mala postura de la presidencia del Congreso que imposible parece que pueda levantarse.

Sugestionado por los cantos de Sirena con que le arrulla Castelar, sueña Martos con agrupar en torno suyo los elementos de la izquierda monárquica y gran parte de la derecha republicana... Soñaba el ciego... A pesar de sus trabajos, á pesar de las profecías de D. Emilio, á pesar de la proposición de amnistía que ayer presentaron los martistas, el Sr. Martos no podrá formar un partido serio. Su desertión del campo de la república y su fracaso en el de la monarquía, le han colocado en una situación parecida á la del alma de Garibay. A Martos no le levanta ni la caridad.

Tal es á grandes rasgos el cuadro abigarrado y falto de unidad que ofrece el partido fusionista, del cual más que partido pudiera decirse que estaba pulverizado.

Zeda.

Sección de Tribunales

La Audiencia ha dictado últimamente las siguientes sentencias:

Absolviendo libremente al procesado Lucio Esteban Hernandez por falta de pruebas acerca de su participación en el delito de desacato, por el que se le ha procesado, declarando de oficio las costas procesales.

Condenando al procesado Ildelfonso Madrid Mesonero (a) *Calderos*, como autor del delito de lesiones graves, con una circunstancia atenuante y ninguna agravante, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales, é igualmente á que abone al ofendido Florencio Requena la cantidad de 70 pesetas por vía de perjuicios.

Ayer se vió ante el Jurado, en la Audiencia de esta ciudad, la causa instruida contra Francisco Fraile, vecino de Monterrubio, por el delito de homicidio.

Componían el tribunal de derecho los señores: D. Balbino Martín (presidente) y D. Angel Velasco y D. Manuel de las Heras (magistrados)

Actuaban como jurados: D. Manuel Gutierrez Amigo, D. Manuel Huerta Fuentes, D. Sisenando Pato Durán, D. Manuel Hernandez Cabezas, don Urbano González Moro, D. Antonio Francisco Fraile, D. Basilio Bermejo Martín, D. Manuel José García y García, D. Gerardo Sendin González, D. Juan del Rey González, D. Juan Bellido del Pozo y D. Gaspar Torres Santos; y como suplentes, don Marceliano Borrego Santos y D. Segundo Hernandez Iglesias.

La acusación pública se hallaba á cargo del Fiscal Sr. Becerra.

La defensa y representación del procesado se hallaban encomendadas, respectivamente, á los Sres. Sanchez Mata y Lopez.

El hecho de autos era el siguiente:

Entre ocho y nueve de la noche del día 1.º de Enero de los corrientes le fueron inferidas á Mateo Iglesias Terrero, dos heridas, mortales de necesidad; una en el hipogastrio derecho, de tres centímetros de profundidad, y otra en el hipocondrio izquierdo, de cuatro centímetros, penetrante en la cavidad abdominal; ambas causadas con instrumento punzo cortante y que le produjeron la muerte á los pocos momentos.

El hecho tuvo lugar en el rincón que forma la casa de Francisca Juanes y la de la madre del interfecto.

Se dirigió el procedimiento contra Francisco Federico Fraile en quien recaían sospechas de culpabilidad, por haberse dicho de público que este había prometido matar á Mateo Iglesias sino se casaba con Filomena Fraile hermana del procesado, con quien el referido Mateo sostenía relaciones amorosas y de quien se hallaba embarazada.

A instancias del Ministerio público fueron examinados los testigos siguientes:

Maria Magdalena Terrero, Florencia Cabezas Juanes, Faustino Perez Juanes, José Fraile y Fraile, Gerónimo Perez Terrero, Juan Rodriguez de Dios, Angel Mendez Polo, Victor Mendez Polo, Angel Mendez Polo, Angel Iglesias Crego, Maria Juanes Gómez, Fernanda Gonzalez Hernandez, Francisca Maria Lozano, Francisco Cabezas Juanes, Lorenzo Perez Mendez, Juan Pedro Avila, Domingo Martín Miguel, Castor Delgado y Manuel de Castro.

Los testigos presentados por la defensa fueron: Maria Cabezas Fuentes, Juan Antonio Pablos Polo, Manuel Moreno Gonzalez y Claudio Vicente Polo.

En nuestro próximo número terminaremos de dar cuenta del juicio que concluyó anoche á las once.

Mañana se verá en Juicio por Jurados en la Audiencia de lo criminal, el proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad contra D. José Maldonado de la Riva, por suponerse autor del delito de abusos deshonestos. Es ponente en esta causa, el Magistrado Sr. Heras. Fiscal, Sr. Becerra. Acusador privado, Sr. Zugarrondo. Abogado, Sr. Mata. Procuradores, Sres. López y Medina.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santos Marco y Marcellino, mártires, y Santa Paula.

Cultos de mañana.—Catedral.—Sigue el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Presigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4:29; pónese, 7:33.—Luna: sale, 5:10 de la mañana; pónese, 8:41 de la tarde.

Se ha concedido licencia al Ayuntamiento de Alba de Tórmes para celebrar dos corridas de novillos.

Ha sido ascendido á comandante el capitán de la compañía del regimiento de Isabel II que se halla de guarnición en esta ciudad, D. Juan Villegas Fuentes.

Amnistía general. El diputado Sr. Pacheco ha presentado á la Mesa del Congreso la siguiente proposición de ley, cuyo preámbulo se dice que es obra del Sr. Martos:

Al Congreso

La sanción otorgada por S. M. al proyecto de ley que restablece entre nosotros el sufragio universal, debe estimarse que es el coronamiento de una grande obra. Aquel proyecto no será jamás una exclusiva y limitada ampliación del derecho electoral; para cuantos atribuyen al principio que lo inspira la eficacia y la virtud que tiene, es esa ley una vida nueva, en cuyo seno han de ahondar sus raíces y acrecentar su autoridad y su poder y su respeto las instituciones fundamentales del país.

Por eso ha de solemnizarse de manera adecuada á su importancia y transcendencia la fecha en que al poner S. M. la Reina regente la firma augusta por donde se asocia el poder real á la obra de las Cortes, se ha establecido la más dichosa identidad y el acuerdo más fecundo y perdurable entre la nación y Su Majestad.

La promulgación del derecho y de la paz ha de completarse con la fiesta del perdón y del olvido; una amnistía general debe abrir el acceso á la legalidad á cuantos hayan vivido y vivan fuera de ella, y mostrando de tal suerte su confianza en sí el orden jurídico que comienza, nadie tomará por temor y debilidad lo que es expresión serena de la estabilidad y de la fuerza.

Sigue al preámbulo la siguiente

Proposición de ley

Artículo 1.º Se concede absoluta, amplia y general amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquiera especie, cometidos antes del día 10 de Junio de 1890.

Art. 2.º Se sobreseerá, desde luego, libremente en todas las causas que estuvieren pendientes por los expresados delitos.

Art. 3.º Las personas que por estos procesos se encuentran detenidas, presas ó sufriendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que hayan fallado las causas, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad, tanto en su persona como en sus bienes.

Art. 4.º Las personas que por consecuencia de aquellos procesos estuvieran expatriadas, podrán volver libremente á España, y quedarán asimismo exentas de toda responsabilidad.

5.º Los militares que se hallen comprendidos en los dos artículos anteriores, serán reintegrados en los empleos y honores que les correspondieren.

Firman los Sres. Martos, Pacheco, Cuartero, Montejo, Gonzalez de la Fuente, Gomez Cabezon y Sastre.»

Otro robo sacrilego

Ayer por la mañana, despues de celebrarse un funeral en la iglesia de San Bartolomé, notó con gran sorpresa el sacristán, que faltaban un caliz de plata y dos crucifijos de metal blanco. Buscando estos sagrados objetos pudo advertir con horror que había desaparecido tambien el viril y que la Sagrada Forma yacía en el fondo del Sagrario.

Según se decía de público en el lugar del suceso, parece ser que á las nueve abrió el sacristán la iglesia, preparó lo necesario para el culto y salió á almorzar, dejando entornada la puerta, circunstancia que debió aprovechar el criminal ó criminales para llevar á cabo su infernal propósito.

Los autores de este robo sacrilego no han sido habidos hasta el presente.

Ayer llegó á esta capital el Inspector de Vigilancia de la ciudad de Béjar.

Se nos dice que es extraordinaria la concurrencia de ganados en la feria que se está celebrando en la inmediata villa de Alba de Tormes.

El domingo último se hicieron ya muchas transacciones, pero se esperaba que ayer fuera mucho mayor el número de estas, por la circunstancia de ser considerable el número de compradores.

El día 24 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Barbadillo la subasta para la construcción de un local con destino á Escuela de niños y casa de Ayuntamiento.—Presupuesto, 4.563'76 pesetas.—Fianza, el 5 por 100.—Plazo de ejecución, 6 meses.—La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Barbadillo, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos.

Los pagos se harán en dos plazos: el primero cuando justifique el contratista con certificación del Arquitecto que tiene ejecutada obra por valor de más de la mitad de la contratada; y el segundo á la recepción provisional.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y ajustadas en su redacción al adjunto modelo.

Modelo de proposición.—D. N. N. y N., vecino de..., enterado de las condiciones y demás requisitos para la construcción de las obras que se han de verificar en la Escuela de niños y casa de Ayuntamiento en Barbadillo, se obliga á ejecutarlas con arreglo á las expresadas condiciones por la cantidad de... (se expresa en letra la cantidad de la proposición).

La compañía infantil que dirige el Sr. Canto, que tan desgraciada campaña ha hecho en Béjar durante la feria, ha dado varias funciones en el teatro de Candelario, donde ha tenido varios llenos.

Dice *La Región* que un sujeto que días pasados pretendió vender en el pueblo de Cantalpino el periódico *Las Dominicales* no solo los vecinos se negaron á comprarlo, sino que le dijeron al vendedor que no volviera al pueblo con aquellas pretensiones.

Ha cesado la competencia de coches entre Salamanca y Béjar.

En el mes de Agosto próximo se celebrará una corrida de toreros en la ciudad de Béjar, por la cuadrilla de los *Niños sevillanos*.

Se ha dado principio en la calle de la Rúa á las obras conducentes para la sustitución de los cables subterráneos del alumbrado eléctrico, por otros mucho mejores.

El día 19 del actual tendrá lugar ante la Alcaldía la subasta para la adquisición de piedra granítica con destino á la recomposición de aceras, pues como ya saben nuestros lectores, la primera que se celebró fué anulada por el Ayuntamiento.

El Alcalde Constitucional Sr. Pollo, ha dado las órdenes más terminantes á los dueños de las casas que tienen pozos negros, para que procedan á cegarlos en el improrrogable plazo de tres días.

Tambien ha encargado á los guardias municipales que averigüen qué vecinos de fuera del radio de la población tienen cerdos, para obligarles á sacarlos fuera del extra-radio.

Hoy, según nuestras noticias, se reunirá la Junta local de Sanidad, y es de esperar que adopte energicas medidas en previsión de futuros males.

Ha regresado de Madrid y se ha encargado de la Alcaldía en presidente del Ayuntamiento de Béjar D. Fulgencio García.

Ayer se intentó celebrar en el Gobierno civil la subasta para la conducción del correo desde Medina del Campo a Peñaranda y viceversa, no habiendo podido tener lugar por falta de licitadores.

Hoy hemos recibido el siguiente B. L. M. que con igual título de compañerismo que insertábamos ayer el que tuvo á bien enviarnos el Director de La Región, publicamos:

El Director de La Semana Católica B. L. M. al Sr. Director de EL FOMENTO y le suplica dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección al siguiente suelto:

«No es cierto que el Excmo. Prelado haya recibido un lavabo de plata de la Casa Real. No es cierto que una familia aristocrática de la Corte le haya regalado un rico y variado surtido de casullas.

No es cierto que haya escrito pastoral alguna en el Escorial.»

D. Nicolás Pereira Repila aprovecha gustoso esta ocasión para hacerle presente el testimonio de su consideración la más distinguida.

Salamanca 17 de Junio de 1890.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha donado á la Congregación de las hijas de Maria de Cantalpino una preciosa imagen de la Inmaculada.

Una causa tan imperiosa como inesperada ha obligado á la directora del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús ha suspender hasta el día de hoy, en que han dado principio, los ejercicios que han de practicar las niñas educandas en el mismo, antes de tomar la primera comunión.

El jueves próximo, á las siete media de su mañana, se hará la procesion dentro de la Iglesia, por las niñas educandas; concluida está, celebrará el Sr. canónigo Magistral el Santo Sacrificio de la Misa, en la que comulgarán las niñas; después serán exhortadas á la perseverancia católica, las cuales cantarán antes y después preciosos fervorines á mayor gloria de Dios y la Virgen Santísima.

En el mismo día, á las seis de la tarde, renovar las niñas los votos y promesas, con la consagración á la Virgen.

De La Crónica Bejarana:

«Pasan ya de sesenta metros los perforados en el túnel en construcción en esta ciudad.

Según hemos oido decir, en vez de la piedra dura y compacta que antes salía, preséntanse ahora pedruscos disgregados que hacen más peligrosos los trabajos.

Afortunadamente son tomadas todas las precauciones necesarias para evitar accidentes desgraciados.»

Ha sido ascendido á capitán el teniente del arma de infantería de la reserva de esta ciudad don Alvaro Gil Maestre.

Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de la Cárcel-correccional D. Esteban Saez del Castillo, que venia desempeñando igual cargo en Valladolid.

El eclipse de sol que los astrónomos anunciaban para hoy, ha sido perfectamente visible en esta ciudad, desde el momento en que apareció, ocho y minutos de la mañana, hasta las diez de la misma.

Entre los 17 aspirantes al ingreso en el cuerpo facultativo de Archiveros del Estado, que despues de unos brillantes ejercicios de oposición han obtenido plaza, se cuenta nuestro antiguo compañero en la prensa y más querido amigo, don Román Gómez Villafranca natural de la villa de Peñaranda.

Probablemente será destinado á prestar servicios en la Delegación de Hacienda de Avila.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena.

En el Concejo

Ayer tarde pudo celebrar sesión el Ayuntamiento

to porque se reunió suficiente número de concejales, pero gracias á la minoría republicana, (como ellos dicen) dicha sesión no tuvo lugar.

Lo que nos extrañó sobremanera es que tuvieran tanta paciencia los concejales que estuvieron más de una hora en el salón de sesiones esperando á que sus compañeros se dignaran tomar asiento en los escaños

Y es de advertir que algun proyecto de gran importancia para la localidad debían de estar preparando los de la minoría, por cuanto apasar de haberles mandado dos recados el Alcalde, para que entraran en el salón, no lo estimaron conveniente, viendose obligados los concejales que estuvieron esperando mas de una hora á abandonar la casa Ayuntamiento.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La salud pública

Madrid 17, 2 35 de la m.

Se ha extendido el cólera á once pueblos de la provincia de Valencia.

Hasta el presente, donde ha causado mayor número de víctimas la epidemia, en relación con el número de habitantes, ha sido en Montichelvo.

El Gobernador de Valencia ha sido acometido de un fuerte cólico, pero se halla ya bien.—Zeda.

Consejo de ministros

Madrid 17, 3 15 de la m.

En el celebrado ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Ordenar á las autoridades de los pueblos infestados que procuren se hallen completamente aislados los coléricos.

Establecer acordonamientos militares en los pueblos en que se ha presentado la epidemia.

Establecer así mismo cuarentenas para las procedencias de Valencia.

Y nombrar una comisión compuesta del director de Beneficencia y Sanidad Sr. Baró y de los facultativos Sres. Olavide, Jimenez, Mendoza, Pacheco y Cerezo, para que vayan á los pueblos infestados á estudiar la epidemia.

En dicho Consejo se acordó declarar desierto el concurso para la construcción del ferrocarril central de Cuba.—Zedu.

Anuncios de preferencia

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

SE VENDE la casa de la calle de las Isabelas, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arcos de varas y tiros buenos con collarones. Raimundo del Rey, dará razón.

SE VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, número 2.

SE VENDE todo el mobiliario, licores y vajilla del Café de la Iberia.

La persona que quiera comprarlo todo en conjunto, puede hacerlo antes del día 18 de Junio, pasado ese día, se venderá como pidan y le guste al que vaya á comprar. Acudan á la compra que será baratísima. Entiéndanse con Raimundo del Rey, Prior 9 y 11, Salamanca.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colicianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de Espana. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación férrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España

Al por mayor. Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

JUAN GARCÍA,

pirotécnico premiado con diploma de mérito, se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, precios sin competencia, se reciben los encargos en la plaza de la Verdura, cajón despacho de pan, frente á la administración de loterías.

SE VENDE aguardiente y vinagre blanco de uva. Plazuela de San Julián, número 3.

Se vende la casa

sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spiritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazuela de San Julián, número 3.

PROBADA

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Habera de Euncia.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dieroux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto estado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, sita en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Manuel Fernández, darán razón

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Píldoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alejan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Píldoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. — 10 pesetas. — Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. — Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades curando los:

- Catarros
- Herpes
- Sifilis
- Flujos uretrales y de la matriz
- Flujos oculares, bronquiales, de la nariz u oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel.

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!

2 pesetas la caja. — Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, flegmas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

El legítimo chocolate de los RR. PP. Medicinalísimo, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben preferirlo en la seguridad de encontrarlo de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 3 y 4 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de servirlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de España.

En Salamanca, Victor Henarido, confitería calle de la Real.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dyspepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acidez, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpesismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros; combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo, y á 75 las de cuartillo y medio.

Ultramarinos. - Puercas del Pan, 3.

TISIS SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS WALKER. Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. 1.º Véase antes todos los medicamentos, y cuando no dan resultados, encontrará el enfermo el específico remedio en los GLOBULOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de la digestión. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 3 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrías, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasión al de curación. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la escrófula y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolentemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto esta como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, CARMAN, 20, N.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Rótt, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas Anti-sifilíticas — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

La salud del cuerpo interior y exterior Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: en todas las farmacias y droguerías.

QUINA... VINO FERROUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

PARIS, EN CASAS DE J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de A. PERRON

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS